

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Primer Documento de Respuestas Invitación Cerrada 05 de 2016
Octubre 24 de 2016

A las Observaciones a las Reglas de Participación

RTVC
Sistema de Medios Públicos





PRIMER DOCUMENTO DE RESPUESTAS INVITACION CERRADA No. 05 DE 2016
OBSERVACIONES A LAS REGLAS DE PARTICIPACION

1. OBSERVACION PRESENTADA POR CURACAO

----- Mensaje reenviado -----

De: **Bibiana Cifuentes** <bibiana.cifuentes@curacao.com.co>

Fecha: 20 de octubre de 2016, 16:56

Asunto: Aclaración para IC 05-2016

Para: licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co, Jorge Luis Di Filippo Coronado <jdifilippo@rtvc.gov.co>

Cc: Carlos Cuadros <carlos.cuadros@curacao.com.co>, Rodolfo Diaz Clavijo <rodolfo.diaz@curacao.com.co>, Herman Pardo <herman.pardo@curacao.com.co>

Buen día,

Es de nuestro interés de participar en la invitación cerrada IC 05-2016 con el objeto de "Suministrar un equipo servidor de alto desempeño incluido el hardware y software para la plataforma de transferencias de contenidos de clientes externos hacia el servidor de emisión de TV de RTVC, de conformidad con el ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" agradecemos aclarar lo siguiente:

Según los estudios previos que vemos en la invitación a cotizar, favor aclarar si aparte de los ítems descritos (servidor (1), fibre channel (2) y File System (2)) hay que suministrar un software o plataforma diferente al alcance del estudio previo

RESPUESTA RTVC

"La entidad se permite aclarar que los elementos de hardware y software requeridos son los especificados en el documento **Reglas de participación**, especialmente en el ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, pagina 44 de dicho documento el cual puede encontrar en el siguiente link:

(http://rtvc-assets-qa-sistemasenalcolombia.gov.co.s3.amazonaws.com/archivos%20misionales/reglas_de_participacion_12.pdf)

Los oferentes deben tener en cuenta que se trata de especificaciones técnicas MÍNIMAS, en virtud de lo cual están en libertad de ofertar características técnicas iguales o superiores".

Proyecto Aspectos Técnicos:

Liliana Patricia Chacón / Directora de Tecnologías Convergentes

Jorge Luis Di Filippo/ Ingeniero de Post-Producción

Aprobó:

Ofir Mercedes Duque Bravo / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora de Gestión – Procesos de Selección

Consolidó:

Jana Katherine Vega Garzon / Abogada Procesos de Selección